

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CAPRAFE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil quince siendo las 12h00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela San Felipe solar 10 manzana 156, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía CAPRAFE S.A:

Juan Alberto Peña Angulo, tenedor de **792 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 792,00** (Setecientos noventa y dos DÓLARES USA); Alberto Juan Peña Ruiz, tenedor de **8 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 8,00** (Ocho DÓLARES USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Luis Joaquín Rodríguez Martínez y como Secretario el señor Juan Alberto Peña Angulo, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Félix Chávez Abad quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2014
4. Distribución de Utilidades

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Félix Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando éste a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2014

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2014 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía en este periodo del 2014 no obtuvo utilidades. Por lo tanto sobre este punto no hay nada que resolver.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cía., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Informe de Gerencia;
- c) Informe de Comisario;
- d) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los Socios, y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CAPRAFE S.A** siendo las 15h00.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA CAPRAFE S.A** celebrada el día 20 ABRIL del 2015, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



JUAN ALBERTO PEÑA ANGULO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 20 de Abril del 2015